

297-952

PROFEPa
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 13 de agosto de 2013 RFC: SAMA771031FQ6

SAN ROMÁN
Apellido Paterno
SUBDELEGACIÓN REC. NATURALES
No. de empleado: 5889 Nivel y Puesto: PQ2 INSPECTOR

DATOS DEL COMISIONADO
Apellido Materno
Objeto de la Comisión:
Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO para el desempeño de las funciones de INSPECTOR DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA Y TLACHICHUCA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Durante los días: 16, 17, 18 Y 19 DE JULIO 2019
Con el objeto de:
SE REALIZÓ LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE A CUERPOS DE SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUEBLA; REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A LA FINCA DENOMINADA "CASA DEL AX" UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA; DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019, CONSISTENTE EN LA LIBERACIÓN DEL VEHÍCULO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA Y REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN TERRENOS DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA DENOMINADA "CITLALTEPETL", MUNICIPIO DE TLACHICHUCA, PUEBLA.
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comisión se detallan los gastos realizados, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERÍODO COMISIÓN		DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPPA/27.3/2C.27.2/1349/18	MUNICIPIO DE QUECHOLAC EN EL ESTADO DE PUEBLA	16-jul	16-jul	0.5	750.00	350.00
PPPA/27.3/2C.27.2/1349/18	MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN EN EL ESTADO DE PUEBLA	17-jul	17-jul	0.5	750.00	750.00
PPPA/27.3/2C.27.2/1349/18	MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN EN EL ESTADO DE PUEBLA	18-jul	18-jul	0.5	750.00	250.00
PPPA/27.3/2C.27.2/1349/18	MUNICIPIO DE TLACHICHUCA EN EL ESTADO DE PUEBLA	19-jul	19-jul	0.5	750.00	350.00
TOTAL						\$ 1,700.00

TRANSPORTE:

AVION	IMPORTE	AUTOBUS	IMPORTE PASAJE:	AUTO OFICIAL	IMPORTE CASSETAS
	0.00		0.00		X

IMPORTE EN LETRA: UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,700.00

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:
ELABORA: Arturo San Román Mejía Vo.Bo.
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES
M.V.Z. FLORIBERTO MILÁN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
LIC. MARIA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROPEFA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Federación y 26 de noviembre de 2012, la Procuradora por nombramiento de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Puebla, Puebla, a 13 de agosto de 2013, en Puebla, Puebla."

Doc: 149272 / 15796
rc: 149410

II-100302
-66708-
1910900

Oficio No. PFPA/27.3/2C.27.2/ 1349 /19.

Puebla, Pue. a 16 JUL 2019.

BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA, E ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

PRESENTE:

Por medio del presente se le comisiona del día 16 al 19 de julio de 2019, para que realice actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

REALIZAR LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE A ELEMENTOS DEL CUERPO DE SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUICHOLAC, ESTADO DE PUEBLA.

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A LA PIMVS DENOMINADA "CASA DEL AXOLOTE" UBICADA EN PRIVADA MANUEL AVILA CAMACHO, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, ESTADO DE PUEBLA.

DAR CUMPLIMIENTO AL SEXTO PUNTO DEL RESOLUTIVO DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2019, CONSISTENTE EN LA LIBERACIÓN DEL VEHÍCULO TIPO PICK UP, DOBLE CABINA, MARCA NISSAN, PLACAS DE CIRCULACIÓN NUMERO MNT 1654 DEL ESTADO DE MÉXICO, UBICADO EN PLAZUELA MUNICIPAL DENOMINADA "LOS ARCOS" CON DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, CARRETERA ZACAPOAXTLA - COMALTEPEC, MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, ESTADO DE PUEBLA.

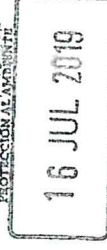
REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN TERRENOS DEL ÁREA NATURAL PROTRGIDA "CITLALTEPETL" MUNICIPIO DE TLACHICHUCA

Para ello podrá disponer del Vehículo Oficial RANGER PICK-UP, marca FORD, color blanco, doble cabina, modelo 2017, con número de serie 8AFWR5AA4H6428790, con placas de circulación CR-10820, del estado de Campeche y/o el Vehículo Oficial Marca Chevrolet Aveo, modelo 2018, placas de circulación X46 AUP de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones. Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares su colaboración para el desempeño de sus funciones.

ATENTA MENTE

C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA



DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA DE PARTES
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla."

MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

22 JUL 2019
RECIBIDO

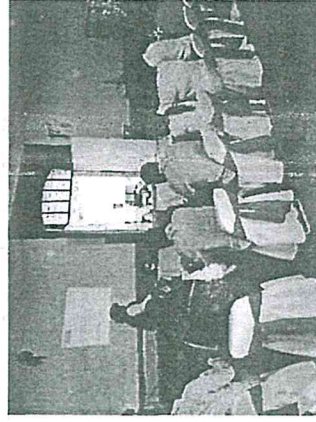
No. OFICIO DE COMISIÓN:
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:
PERIODO DE LA COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.2/1349/19 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA E ING. BEATRIZ HERRERA-MEZA,
15 - 19 DE JULIO DE 2019

- REALIZAR LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA FORESTAL Y DE VIDA SILVESTRE A ELEMENTOS DEL CUERPO DE SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE QUECHOLAC, PUE.

Fecha de la Actuación:	16 de julio de 2019										
Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:	72 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 horas.										
Se pernocto en la zona:	SI	NO	X	Aplica viático:	SI	X	NO	Tipo de zona:	URBANA	X	RURAL
Índice de Marginación (CONAPO)	ALTA			MUY ALTA	Comprobación de viáticos:			FACTURA	X	TRANSITO	

El día 16 de julio de 2019, alrededor de las 09:45 nos constituimos en las instalaciones del Auditorio del H. Ayuntamiento Municipal de Quecholac, Pue., con el objeto de llevar a cabo la capacitación a los Elementos de la Policía Municipal de dicho municipio, en donde se contó con la participación del Lic. Jose Alejandro Martínez Fuentes presidente Municipal de Quecholac, así como de la Sindico Municipal Lic. Sonia Varillas Hernández, los Regidores de Grupos Vulnerables C. Inés Monterrosas Torres, Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos C. Rocio Monterrosas Rosete, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal C. Cristobal Trujillo Román, Regidor de Educación, Cultura, Turismo y Actividades Sociales C. Gilberto Pérez Lozano, Regidora de Salud y Asistencia Pública C. Teresa Jimenez Moran, Regidor de Ecología y Medio Ambiente Ing. Cesar López Mendoza y Regidor de Gobernación Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil Lic. Bernardo Silva López, así como 10 elementos de la Policía Municipal



Concluyendo los trabajos del alrededor de las 17:00 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.

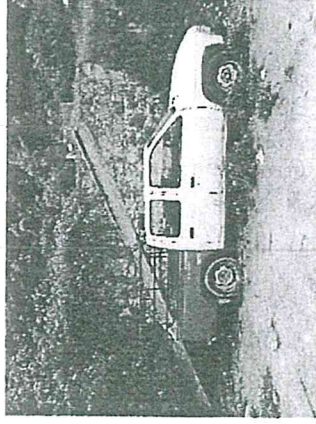
- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE A LA PIMVS DENOMINADA "CAJA DEL AXOLOTE"
UBICADA EN PRIVADA MANUEL AVILA CAMACHO, COL. CENTRO, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUE.

Acta de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.3/0095/19
Orden de Inspección No. PFPA/27.3/2C.27.3/0123/19
Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.3/0013/19-053
Fecha de la Actuación: 17 julio de 2019

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio:	125 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 2 horas.										
Se pernocto en la zona:	SI	X	NO	Aplica viático:	SI	X	NO	Tipo de zona:	URBANA	X	RURAL
Índice de Marginación (CONAPO)	ALTA			MUY ALTA	Comprobación de viáticos:			FACTURA	X	TRANSITO	

El día 09 de julio de 2019, alrededor de las 09:30 nos constituimos en las instalaciones que maneja vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) denominado "Casa del Axolote", ubicado en Privada Manuel Ávila Camacho, sin número, colonia Centro, C.P. 73300, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla.

de México, al C. Miguel Salazar Cárcamo, quedando las 8 piezas de madera con escuadría (motoaserrada) correspondiente al género *Pinus sp* (Pino), con un volumen de 0.403 m³, en las instalaciones ubicada en la Plazuela Municipal denominada "Los Arcos", bajo el resguardo de la C. Josefina Sánchez Olmos Regidora de Ecología del H. Ayuntamiento Municipal de Zacapoxtla, Pue., para lo cual se levanto el acta circunstanciada número PFP/37.3/2C.27.2/0054/19. Concluyendo los trabajos alrededor de las 15:30 horas, retornando a la Ciudad de Puebla, después de ingerir alimentos.



Concluyendo los trabajos alrededor de las 16: 30 horas, retornando a la Ciudad de Puebla después de ingerir alimentos.

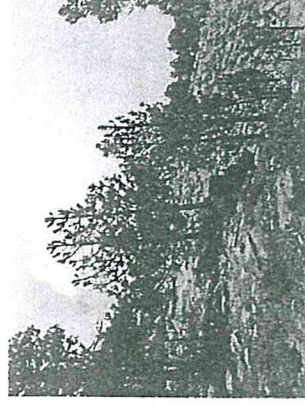
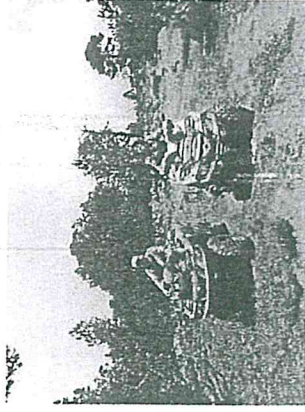
- **REALIZAR RECORRIDO DE VIGILANCIA EN TERRENOS DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "CITLALTEPETL", MUNICIPIO DE TLACHIHUACA, PUE.**

Fecha de la Actuación: 19 julio de 2019

Distancia y Tiempo de Traslado al sitio: 130 kilómetros aproximadamente en un tiempo aproximado de 3.5 horas.

Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA X RURAL X
Índice de Marginación (CONAPO) ALTA MUY ALTA Comprobación de viáticos: FACTURA X TRANSITO X

El día 19 de julio de 2019, alrededor de las 09:30 nos constituimos en las inmediaciones del Parque Nacional "Pico de Orizaba", en donde se llevó a cabo un recorrido por el sitio en compañía de personal de la Dirección del Parque Nacional, con objeto de detectar actividades de pastoreo en el sitio, en donde se recorrieron distintos parajes entre ellos Las Porterías, Las Balsas y Loma Xochitl, en donde se han presentado incendios forestales provocados por habitantes de las comunidades cercanas para beneficiar el pastoreo en la zona.



ATENTAMENTE

PERSONAL ACTUANTE

[Signature]
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA

INSPECTORES FEDERALES

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Vo. Bo.

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.